

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

*Resolución de 10 de abril de 2023, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Intentada sin efecto la notificación de los actos relativos a procedimientos que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre), se hace público el presente anuncio, haciéndose saber que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en el Servicio de Acción e Inserción Social de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sito en C/ Mora Claros, 4-6, de Huelva, concediéndose los plazos y recursos que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 31 del Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía (BOJA número 245, de 26 de diciembre), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre). Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE	DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE
44203424T	561-2022-21189	75551173Z	561-2022-20906
75776452P	564-2022-11296	75559041Q	564-2022-12918
48932280X	564-2022-15924	53364679X	561-2022-20212
49545926Q	561-2022-16162	44226580H	564-2022-16190

Contenido del acto: Resolución del Delegado Territorial por la que se le tiene por desistido de su solicitud presentada conforme al Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante Ilmo. Sr. Director General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE	DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE
49088607Y	561-2022-20404	48915643W	561-2022-2452
X1414306J	561-2022-9150	29771605Z	561-2022-14272
44205686P	561-2022-15863	75532869H	561-2022-19129
48910700G	564-2022-11645	49239687E	561-2022-18193
29619120L	561-2022-14285		

00282009

Contenido del acto: Resolución del Delegado Territorial por la que se concede la medida de Renta Mínima de Inserción Social contenida en el Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE	DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE
29753787K	561-2022-19410	29771328J	561-2022-21225
44242115M	561-2022-20247	30586437W	561-2022-18715
77340143K	561-2022-20911	44215367Y	561-2022-20125
29484541J	561-2022-21302		

Contenido del acto: Resolución del Delegado Territorial por la que se deniega el acceso a la Renta Mínima de Inserción Social contenida en el Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Ilmo. Sr. Director General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE	DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE
44220103G	561-2022-19401	43252312F	561-2022-20133
44219532P	561-2022-19102	44202201L	561-2022-9882
28899826G	561-2020-32366	29731510P	561-2022-20444
29624805T	561-2022-19964		

Contenido del acto: Resolución de revisión positiva a instancia de parte/de oficio suscrita por la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, regulada por el Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en calle Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva. Contra esta resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante Ilmo.Sr. Director General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE	DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE
52268679Y	564-2023-2002	49163117L	564-2022-12120
29051344K	564-2022-15621	29045346A	564-2022-12167
44215867T	564-2022-16248	48917581P	564-2023-1536
X8598528R	564-2022-16091	44224264W	564-2022-11733
29797981D	564-2022-15773	28765815Z	564-2022-12689
29052046X	564-2022-13813	46753739Y	564-2022-14592
49546830T	564-2023-1481	48924507B	564-2022-13788

Contenido del acto: Resolución de revisión negativa a instancia de parte/de oficio suscrita por la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, regulada por el Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en calle Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva. Contra esta resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante Ilmo. Sr. Director General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE	DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE
45156216V	564-2022-15667	33898270L	564-2023-1158
28523328Q	564-2023-1717	48946231T	564-2023-1897
38504279W	564-2023-252	28735096T	564-2022-16066
29791354Y	564-2022-15467	45156216V	564-2022-15667

Contenido del acto: Acuerdo del Delegado Territorial en Huelva de la Consejería Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, por el que se inicia procedimiento para la suspensión temporal de la percepción de la Renta Mínima de Inserción Social concedida, según lo preceptuado en el artículo 39.2.a) del Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, y con los efectos establecidos en los apartados 3 y 4 del citado artículo, se le concede un plazo de 10 días a partir del siguiente a la publicación para que presente las alegaciones, documentos y/o justificaciones que estime pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 82.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita la C/ Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva.

DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE	DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE
48951785B	564-2023-1098	49546830T	564-2023-2671

Contenido del acto: Resolución del Delegado Territorial por la que se acuerda el archivo (inadmisión), de la solicitud presentada, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 27.3 o en el punto 3 de la disposición transitoria primera del Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre). Recursos: Contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde el siguiente a la presente publicación, ante la Ilmo. Sr. Director General Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE
29050695Q	561-2023-585

Contenido del acto/trámite: En cumplimiento del art. 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados diferentes actos administrativos referentes a la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía.

DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE	TIPO DE EXPEDIENTE
Y0069662D	564-22-8967	Resolución de Liquidación de Pagos Indevidos (020)
44232873D	564-22-13644	Resolución de Liquidación de Pagos Indevidos (020)

DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE	TIPO DE EXPEDIENTE
49086242X	564-22-14292	Resolución de Liquidación de Pagos Indebidos (020)
48953207F	564-22-13756	Resolución de Liquidación de Pagos Indebidos (020)

Huelva, 10 de abril de 2023.- El Delegado, José Manuel Borrero Barrero.

«Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será determinante a los efectos notificación.»